

Quilmes, 5 de mayo de 20109

VISTO: La Resolución CD CyT N° 100/09 y la Res. CD CyT N° 09/10 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD CyT N° 100/09 se aprueba la creación de Comisiones Curriculares para la actualización curricular de las Carreras, Diplomatura y Tecnicatura del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que por Res. CD CyT 009/10 se aprobaron a propuesta de cada Claustro los miembros para integrar la Comisión Curricular de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología, faltando los egresados.

Que el Claustro de graduados elevó la nómina de los miembros egresados faltantes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Postgrado y Extensión del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, a propuesta del Claustro de graduados, a los miembros egresados titulares: Dra. Mariana Potenza y al Ing. Martín Hauzzler, para integrar la Comisión Curricular de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de rigor y archívese.

Res. CD CyT N° 034/10

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología